



Consejo de Administración

352.ª reunión, Ginebra, 28 de octubre - 7 de noviembre de 2024

Sección Institucional

INS

Fecha: 22 de octubre de 2024

Original: inglés

Cuarto punto del orden del día

Información actualizada sobre la Coalición Mundial para la Justicia Social

Finalidad del documento

El presente documento ofrece información actualizada sobre la Coalición Mundial para la Justicia Social (véase el proyecto de decisión en el párrafo 30).

Objetivo estratégico pertinente: Todos.

Resultado más pertinente: Todos los resultados en materia de políticas y catalizador A: Mejora de los conocimientos, la innovación, la cooperación y la comunicación para promover la justicia social.

Repercusiones en materia de políticas: Sí.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna.

Seguimiento requerido: Sí.

Unidad autora: Nodo de Relaciones Exteriores y Corporativas, secretaría de la Coalición.

Documentos conexos: GB.350/INS/5; GB.349/INS/4; GB.349/PV (Rev. 1); GB.347/INS/4; GB.347/INS/4/Informaciones adicionales; GB.347/PV (Rev.); GB.346/INS/17/1; GB.346/PV.

► Introducción

1. En su 349.^a reunión (octubre-noviembre de 2023), el Consejo de Administración aprobó la propuesta del Director General de establecer una Coalición Mundial para la Justicia Social (en adelante, «la Coalición») y le pidió que le informara regularmente sobre los progresos alcanzados por la Coalición en futuras reuniones del Consejo de Administración ¹.
2. En el presente documento, se ofrece información actualizada sobre los progresos realizados hasta la fecha con respecto al establecimiento de la Coalición, haciendo especial hincapié en la participación de los asociados, la creación del Grupo de Coordinación, el Foro inaugural, el desarrollo temático y las próximas medidas de la Coalición.

► Inicio alentador de la Coalición

3. Transcurrido un año de su establecimiento, la Coalición ha conseguido un impulso político significativo en gran parte gracias a la «Cumbre sobre el Mundo del Trabajo: Justicia social para todos», celebrada en junio de 2023 ², y al Foro inaugural celebrado en junio de 2024 ³, eventos que propiciaron la participación de un gran número de asociados. Ese impulso subraya tanto la pertinencia y el atractivo del mandato de la OIT como el compromiso mundial de hacer avanzar la justicia social como un pilar de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
4. Durante las discusiones preliminares entre la secretaría y varios asociados, se hizo evidente que la narrativa de la Coalición ha tenido buena recepción y que hay una necesidad urgente de contar con una agenda colectiva que promueva un enfoque centrado en las personas, fortalezca la coherencia entre las políticas y propicie la integración de la cuestión social y del empleo en marcos de políticas más amplios.
5. El marco de gobernanza de la Coalición es muy apreciado, sobre todo la plataforma de colaboración prácticamente única en su género que ofrece, con un espacio para el intercambio de experiencias, prácticas y conocimientos; y también se valora el hecho de que la Coalición no constituya una nueva entidad. Los asociados han acogido la iniciativa con satisfacción y subrayado que su creación ha llegado en un momento oportuno. También han destacado el valor añadido de la plataforma, a través de la cual pueden contribuir al logro de una aspiración definida colectivamente e identificar oportunidades para tomar medidas complementarias a fin de avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sin dejar de cumplir sus respectivos mandatos, al servicio de las necesidades de las personas y de las políticas nacionales.

¹ GB.349/PV (Rev. 1), párr. 265.

² OIT, «Cumbre sobre el Mundo del Trabajo: Justicia social para todos».

³ OIT, «Foro inaugural de la Coalición Mundial para la Justicia Social».

Participación de los asociados

6. Hasta la fecha de redacción del presente informe, más de 300 asociados se habían sumado a la Coalición, de todas las regiones geográficas ⁴. Los asociados representan a todas las categorías: Gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, organizaciones internacionales, organizaciones regionales, bancos de desarrollo, empresas, organizaciones internacionales no gubernamentales e instituciones académicas y de investigación. El significativo número de asociados que se sumaron a la Coalición en tan solo un año la convierte no solo en la iniciativa de mayor escala conducida por la OIT, sino también en una de las coaliciones más vastas del sistema de las Naciones Unidas.
7. La Oficina, tanto en la sede como en el terreno, mantendrá sus contactos con asociados posibles y confirmados, prestando particular atención a la representación geográfica, la diversidad y la complementariedad de los mandatos. Al promover la diversidad y la paridad en la red de asociados, la Oficina aspira a reforzar el impacto colectivo de la Coalición.

Grupo de Coordinación

8. Tras el establecimiento de la Coalición y conforme a su marco de gobernanza, el Grupo de Coordinación se creó en abril de 2024 ⁵ y está integrado por los siguientes miembros:
 - a) el Director General de la OIT, en calidad de copresidente;
 - b) un representante del Secretario General de las Naciones Unidas: el Subsecretario General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas;
 - c) doce representantes gubernamentales, nombrados por el Grupo Gubernamental de la OIT sobre una base regional, de los cuales uno ejercerá la función de copresidente (por elección de los 12 representantes gubernamentales): Brasil (copresidente), Bélgica, Colombia, Estados Unidos de América, Filipinas, India, Japón, Kenya, Namibia, Suiza, Túnez, Türkiye;
 - d) seis representantes empleadores, nombrados por la secretaría del Grupo de los Empleadores de la OIT, de los cuales uno ejercerá la función de vicepresidente del Grupo de Coordinación: la Federación de Empleadores de Malasia (vicepresidente), la Confederación de Asociaciones de Empleadores de Alemania, la Confederación Patronal de la República Dominicana, la Federación de Empleadores de Kenya, la Organización Internacional de Empleadores y la Federación Empresarial del Japón;
 - e) seis representantes trabajadores, nombrados por la secretaría del Grupo de los Trabajadores de la OIT, de los cuales uno ejercerá la función de vicepresidente del Grupo de Coordinación: la Confederación Internacional Sindical (ITUC) (vicepresidente), el Congreso del Trabajo del Canadá, la Confederación Francesa Democrática del Trabajo, la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, la Confederación de Sindicatos para la Prosperidad de Indonesia y el Congreso de Sindicatos de Ghana;
 - f) un representante de una empresa, nombrado por la secretaría del Grupo de los Empleadores de la OIT: el grupo Adecco;

⁴ Coalición Mundial para la Justicia Social, «[Descubra las contribuciones de nuestros socios](#)».

⁵ GB.349/INS/4, párrs. 21-27.

- g) un representante de una federación sindical mundial, nombrado por la secretaría del Grupo de los Trabajadores de la OIT: UNI Global Union;
 - h) un máximo de dos representantes de organizaciones asociadas del sistema de las Naciones Unidas: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres);
 - i) un representante de las organizaciones económicas internacionales o de las instituciones financieras internacionales: la Organización Mundial del Comercio (OMC);
 - j) un máximo de dos representantes de organizaciones regionales: la Liga de los Estados Árabes; el Banco de Desarrollo del Caribe;
 - k) un representante de una organización internacional no gubernamental: OXFAM Internacional, y
 - l) un representante de una institución académica: el Graduate Institute de Ginebra.
9. El Grupo de Coordinación celebró su primera reunión de forma virtual el 22 de mayo de 2024. Entre los temas más importantes que trató, cabe mencionar la presentación de información actualizada sobre los progresos alcanzados por la Coalición y discusiones sobre su desarrollo temático. Los miembros hicieron hincapié en la necesidad de adoptar iniciativas concretas y orientadas a la acción, a la vez que subrayaron la importancia de la colaboración entre los asociados. También se abordaron los preparativos para el Foro inaugural de la Coalición, que se realizaría en junio de 2024, prestando particular atención a la consolidación de las estrategias para la realización efectiva del programa de actividades de la Coalición previsto para 2025.

Foro inaugural

10. El Foro inaugural de la Coalición se celebró el 13 de junio de 2024, con ocasión de la 112.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2024). Participaron en él más de 1 200 personas, en representación de los asociados de la Coalición y de delegaciones tripartitas de la OIT acreditadas a la reunión de la Conferencia.
11. El programa del Foro inaugural se formuló como una continuación natural de las iniciativas de colaboración para definir conjuntamente el desarrollo temático de la Coalición. Se basó en la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo realizada en la 111.^a reunión (2023) de la Conferencia y convocada en torno al tema central de «Justicia Social para Todos». En el Foro se destacaron las medidas concretas que los asociados ya adoptaron o prevén adoptar en apoyo de la justicia social, en concordancia con las esferas temáticas de la Coalición, y se sentaron las bases para futuras colaboraciones y una acción más sólida.
12. Presentada por los copresidentes del Grupo de Coordinación, la sesión plenaria propuso tres diálogos temáticos sobre: i) fomentar la resiliencia de las sociedades, ii) mejorar la coherencia entre las políticas económicas y sociales, y iii) promover el diálogo social para una prosperidad compartida. En cada diálogo temático, se subrayó la determinación de los asociados de reforzar la acción y la colaboración, lo que se ilustró con ejemplos concretos de intervenciones específicas. El Presidente de Nepal, Ramchandra Paudel, pronunció una alocución como orador principal en la que destacó la necesidad de armonizar la agenda económica, ambiental y social. Hizo hincapié en la importancia de adaptarse al cambiante mercado laboral mundial y de adoptar nuevas tecnologías y economías. Asimismo, se refirió al impacto del cambio climático en Nepal e hizo un llamamiento por la justicia y la responsabilidad en relación con el clima a nivel mundial. El Presidente Paudel finalizó su discurso con una defensa de los derechos

de los trabajadores migrantes, el multilateralismo y la distribución equitativa de los frutos del trabajo para una paz y una prosperidad sostenibles.

13. En la sesión plenaria intervinieron 40 oradores en representación de asociados de la Coalición de todas las regiones, incluidos representantes de Gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores, y organizaciones internacionales y regionales. En los diálogos temáticos, se destacó la importancia de contar con estrategias eficaces para abordar los retos actuales y futuros, así como la de integrar el crecimiento económico con los objetivos sociales mediante un marco de políticas cohesivo que fomente la resiliencia social y económica. Además, se destacó el valor de la paz, los derechos fundamentales y la protección de los grupos vulnerables como imperativos para conseguir la justicia social. Los participantes también expusieron sus reflexiones y prácticas basadas en datos empíricos para inspirar la formulación de estrategias que integren las políticas sociales con las económicas. Se consideró imperiosa la necesidad de justicia climática y de políticas comerciales equitativas para que la Coalición y sus asociados alcancen los objetivos fijados. Además, varios participantes hicieron hincapié en la necesidad crítica de inversiones en diversos ámbitos, desde infraestructura (incluido el acceso a viviendas y redes digitales fiables) hasta servicios esenciales como el de asistencia médica universal. Los principales ámbitos de intervención que señalaron los participantes para alcanzar la justicia social fueron la promoción del trabajo decente, la provisión de formación y capacitación, el fomento de prácticas comerciales responsables y la integración de los derechos humanos y las normas del trabajo en las políticas económicas. Por otro lado, muchos participantes destacaron y consideraron como un ámbito prioritario el papel del diálogo social para definir políticas inclusivas y apoyar iniciativas que fortalezcan las instituciones de diálogo social y preparen a las organizaciones para abordar los retos y las oportunidades emergentes.
14. En el marco del Foro, se dispuso una «Zona de los Asociados»: un espacio de exposición interactivo para exhibir el desarrollo temático de la Coalición, en el que los asociados pudieron reunirse, participar en debates temáticos y proponer nuevas ideas. Se realizaron numerosas entrevistas en la Zona de los Asociados y en la Zona de Interacciones; y se dio amplia difusión al contenido del Foro a través de las redes sociales y de ILO LIVE.
15. El Foro concluyó con intervenciones de los vicepresidentes del Grupo de Coordinación de la Coalición, los directivos de la Organización Internacional de Empleadores y la Confederación Sindical Internacional, el Director General de la Organización Mundial de la Salud y el Subsecretario General de Desarrollo Económico del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas. Recordaron los objetivos y la aspiración colectiva de la Coalición, subrayaron su compromiso con la consecución de sus prioridades temáticas a través de iniciativas específicas e instaron a los asociados de la Coalición a reforzar su acción para alcanzar la justicia social. El Foro concluyó con una alocución del copresidente del Grupo de Coordinación de la Coalición, Luiz Inácio Lula da Silva, Presidente del Brasil, quien honró el evento con su presencia y su alocución principal, en la que destacó los retos que sigue afrontando la comunidad mundial, sobre todo los trabajadores, incluidos los efectos de la pandemia de COVID-19, el cambio climático y las tensiones políticas. Además, destacó la importancia de la justicia social y la necesidad de salarios justos, igualdad de género e iniciativas para erradicar la pobreza, sobre todo en el Sur Global. El Presidente Lula también instó a una reforma del sistema de gobernanza mundial, a una mayor inclusión de los países en desarrollo y a una colaboración internacional más sólida para abordar la desigualdad, el cambio climático y los avances tecnológicos, como la inteligencia artificial.

16. Se propone que la próxima edición del Foro tenga lugar durante la 113.^a reunión (2025) de la Conferencia Internacional del Trabajo, dado que de esa forma se puede aprovechar la presencia de un amplio número de mandantes para lograr una participación más amplia e inclusiva de los asociados de la Coalición y de otros mandantes de la OIT. Además, la secretaría de la Coalición también podría nutrirse de la experiencia obtenida en el Foro inaugural e incorporar los comentarios recibidos sobre el evento.

Actividades de comunicación y sensibilización

17. Se preparó material de comunicación para presentar el propósito, los objetivos y las modalidades de acción de la Coalición. El sitio web de la Coalición se lanzó en 2024, un tiempo antes de la Conferencia, y ahora contiene los perfiles, los logotipos y vídeos de los asociados, de estar disponibles. Actualmente se está ampliando el sitio web para incorporar contribuciones y compromisos de los asociados, así como secciones sobre buenas prácticas y medidas adoptadas en el terreno. La plataforma de desarrollo temático sigue ofreciendo un espacio dinámico para mantener discusiones e intercambios, además de algunas funciones específicas para el Grupo de Coordinación. Estos recursos, que se actualizarán con regularidad, se pondrán a disposición de los asociados para facilitar sus interacciones y actividades de promoción de la justicia social.
18. En relación con el Foro, el Director General de la OIT, Gilbert F. Houngbo, y el Presidente del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva firmaron conjuntamente un artículo de opinión titulado «Social Justice Is the Best Policy» [La mejor política es la justicia social] ⁶.
19. A lo largo de la primavera y el verano boreales de 2024, se hicieron presentaciones sobre la Coalición en varios foros para diversas partes interesadas, como potenciales asociados, organizaciones de trabajadores, empresas y jóvenes futuros dirigentes. Las iniciativas de difusión e interacción han continuado durante el otoño boreal, y se han asignado más recursos a las actividades de comunicación. Se alienta a los mandantes y a los asociados a que inviten a la secretaría de la Coalición a participar e intervenir en sus eventos.
20. Para 2025, la secretaría de la Coalición está trazando un plan integral de sensibilización y comunicación que presentará al Grupo de Coordinación para su aplicación en eventos importantes como el Día Mundial de la Justicia Social (20 de febrero), el Foro de la Coalición y la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (4-6 de noviembre). Se ha previsto que el plan otorgue un lugar especial a la voz y el empoderamiento de los jóvenes. Además, la secretaría convocará a reuniones con los puntos focales de comunicación de los asociados y las oficinas exteriores de la OIT a fin de fortalecer la colaboración y la narrativa en torno a la justicia social.

► Desarrollo temático

21. Dado que su finalidad es llevar la trayectoria de progreso hacia la justicia social más allá de las actividades existentes, la Coalición procura crear un espacio de colaboración en el que los asociados generen oportunidades individuales y colectivas para elevar la escala y los efectos de sus acciones en pos de la justicia social. Se espera que los asociados se comprometan a avanzar hacia la justicia social en los planos nacional, regional e internacional, dando su apoyo

⁶ Project Syndicate, «Social Justice Is the Best Policy».

a un programa conjunto para «una sociedad socialmente justa» en la que todos los seres humanos puedan ejercer su «derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades»⁷.

22. Sobre la base de las discusiones y decisiones anteriores del Consejo de Administración, el desarrollo temático de la Coalición ha progresado en forma sostenida desde el establecimiento de la Coalición por el Consejo de Administración en su 349.^a reunión. Conducido por la OIT y elaborado en colaboración con sus asociados, el desarrollo temático se centra en las seis esferas temáticas respaldadas por el Consejo de Administración que sirvieron como punto de partida para las discusiones de la Oficina con los nuevos asociados. La finalidad de esas discusiones es determinar y definir las medidas e intervenciones principales que los asociados desean ejecutar para contribuir a los objetivos de la Coalición.
23. Además de los intercambios bilaterales con los asociados, dos importantes procesos contribuyeron en considerable medida al desarrollo temático de la Coalición:
 - a) En marzo y abril de 2024, la Oficina organizó una serie de sesiones virtuales interactivas (webinarios) con los asociados para seguir explorando diferentes esferas temáticas que podrían interesarles y comenzar a formular propuestas de colaboración concretas. Estas siete sesiones, cada una de las cuales contó con entre 150 y 400 participantes, constaron de una sesión introductoria y una discusión técnica sobre cada esfera temática. Los participantes tuvieron la oportunidad de exponer sus prioridades y ámbitos de interés, incluidas temáticas e iniciativas específicas que deseaban impulsar bajo los auspicios de la Coalición. La OIT, por su parte, tuvo la oportunidad de destacar algunas de las iniciativas y actividades de colaboración que prevé fortalecer y difundir a través de la Coalición, así como de identificar a posibles nuevos asociados para trabajar en pos de objetivos comunes.
 - b) El Foro inaugural también contribuyó a hacer avanzar el desarrollo temático de la Coalición mediante diálogos temáticos entre los asociados, en los que pudieron exponer experiencias y medidas concretas que estaban adoptando o que preveían adoptar para promover la justicia social como asociados de la Coalición. Además, el Foro brindó un espacio para que los asociados entablaran contactos e intercambiaran información sobre actividades de colaboración e iniciativas conjuntas que podrían realizar en el futuro.
24. Tanto las sesiones interactivas como el Foro inaugural se beneficiaron de la dinámica participación de un significativo número de asistentes, que representaron a una amplia gama de asociados de diferentes categorías y regiones. Las intervenciones y declaraciones de los asociados reforzaron los fundamentos, el propósito y el alcance temático de la Coalición, lo que ratificó la pertinencia de sus esferas temáticas. Es importante señalar que los comentarios recibidos hasta la fecha señalan que las esferas temáticas respaldadas por el Consejo de Administración están en concordancia con las prioridades de los asociados; muchos de ellos expresaron un marcado interés por participar en iniciativas para promover una o más de estas esferas.
25. Sobre la base de las mencionadas discusiones y de las orientaciones brindadas por el Consejo de Administración, y en sinergia con el programa de trabajo de la OIT, la Oficina ha elaborado propuestas para cada esfera temática que contienen las principales actividades de colaboración que podrían iniciarse o ampliarse bajo los auspicios de la Coalición. Estas

⁷ OIT, [Declaración de Filadelfia](#), parte II, a).

propuestas preliminares se escogieron por su potencial de impulsar una acción multipartita y transformadora en el terreno. La idea es que las lleven adelante organizaciones internacionales que tengan objetivos comunes y mandatos que se refuercen mutuamente. Algunas de estas propuestas están poniéndose en marcha, mientras que otras aprovechan iniciativas existentes para ampliarlas de diversas maneras, por ejemplo, aumentando el número de países participantes, añadiendo nuevos asociados, ampliando su ámbito de acción o definiendo enfoques de políticas coherentes. Es necesario finalizar la mayoría de estas propuestas para fines de 2024, de modo tal que su ejecución pueda comenzar en 2025.

26. A continuación, se describen las intervenciones principales por esfera temática y se destacan los objetivos fijados, las aspiraciones globales y las actividades escogidas para cada tema. La secretaria de la Coalición está actualmente en el proceso de identificar a organizaciones interesadas en facilitar conjuntamente estas intervenciones principales. Una vez finalizado este proceso, se invitará a otros asociados a que den su apoyo a uno o más de estas intervenciones principales, además de otras acciones colaborativas o individuales con las que deseen comprometerse.

a) **Abordar la desigualdad, la discriminación y la exclusión:** Los altos niveles de desigualdad y la persistente discriminación sistémica son obstáculos importantes para la justicia social y la cohesión social. Para prevenir y reducir las desigualdades, se necesita ⁸ atender sus causas profundas y factores determinantes en todas las dimensiones, con un enfoque coherente y coordinado que dé prioridad a las personas más vulnerables. Para ello, también se requiere abordar tanto las desigualdades verticales, que suelen derivar de la discriminación y la exclusión entre los hogares o las personas, y las desigualdades horizontales entre los diferentes grupos distinguidos por factores como el género, la edad, la nacionalidad, la etnia o la discapacidad. Los asociados están decididos a reforzar su acción y colaboración para prevenir y reducir la desigualdad en todas sus dimensiones, favorecer la igualdad de oportunidades y resultados y mejorar el acceso de todas las personas a los servicios básicos. La aspiración colectiva es crear sociedades en las que la justicia social sea una realidad para todos y los beneficios del progreso y el desarrollo se compartan en forma equitativa entre todos los segmentos sociales y nadie se quede atrás, así como contribuir al logro de los ODS 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 10. Entre las intervenciones principales, se cuentan las siguientes:

- **Centro de excelencia sobre desigualdad:** apoya el fortalecimiento de la capacidad a nivel nacional para elaborar políticas basadas en datos empíricos que permitan reducir las desigualdades; apoya el desarrollo de herramientas que analicen la desigualdad, en particular, herramientas para abordar la igualdad de género, la diversidad y la inclusión, y la creación de una red académica.
- **Un enfoque coherente e integrado para satisfacer las necesidades básicas y atender las desigualdades:** su objetivo es trazar estrategias específicas para cada país a fin de abordar las diferentes dimensiones de la desigualdad según la ventaja comparativa de cada asociado de la Coalición, impulsando la colaboración multilateral y las sinergias con herramientas y metodologías para propiciar soluciones sostenibles e inclusivas.

⁸ GB.346/INS/5.

- **Coalición Internacional para la Igualdad Salarial (EPIC):** acelera los avances hacia la igualdad de remuneración entre los géneros, mediante el apoyo a Gobiernos y a diferentes partes interesadas para que adopten medidas concretas que permitan saldar la brecha salarial por motivos de género a través de mejoras legislativas, fortalecimiento de la capacidad y seguimiento.
- b) **Hacer efectivos los derechos laborales en su calidad de derechos humanos, asegurar la dignidad humana y satisfacer las necesidades básicas:** La promoción de la justicia social se sustenta en los derechos humanos y los derechos laborales; por lo tanto, estos son una barrera de protección para asegurar que nadie se quede atrás en medio de las múltiples transiciones y crisis que atraviesa un mundo en transformación. El trabajo en esta esfera aspira a profundizar la aplicación de las normas y los principios que integran el marco de las Naciones Unidas, incluidas las normas internacionales del trabajo⁹, y fortalecer el principio del Estado de derecho y la buena gobernanza. Además, contribuye a garantizar que se satisfagan las necesidades básicas de las personas, apoyando así su dignidad y su capacidad de actuar. Abarca la promoción y la facilitación del acceso efectivo a los servicios que satisfacen las necesidades humanas básicas y que son cruciales para el bienestar, la inclusión social y la participación activa en la sociedad a nivel nacional, en ámbitos como la asistencia de salud, la educación, la alimentación adecuada, la vivienda, el agua y el saneamiento, y la energía, prestando especial atención a las personas más vulnerables. Las actividades de esta esfera se realizarán en pleno respeto de la diversidad cultural y se guiarán por el compromiso con el entendimiento mutuo y la colaboración entre países y regiones. La aspiración colectiva de los asociados que contribuyen a esta esfera temática es aprovechar el pleno potencial de las normas y principios internacionales que integran el marco de las Naciones Unidas, no solo para garantizar sino también para acelerar los avances hacia la consecución de los ODS 8 y 16, especialmente los indicadores 8.8.2, 16.2.2 y 16.10.1.
- **Economía de los derechos humanos:** definición de un marco para la promoción y la instauración de una economía de los derechos humanos que promueva políticas económicas arraigadas en los derechos humanos y laborales que tengan como eje central a «las personas y el planeta», fomenten la coherencia entre las políticas y la cooperación internacional e impulsen el progreso en cumplimiento de las obligaciones contenidas en compromisos internacionales contraídos voluntariamente.
 - **Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios:** ofrece una plataforma para promover que las personas que trabajan en sistemas alimentarios tengan medios de subsistencia equitativos y puedan mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias. La finalidad de esta iniciativa es lograr mejores resultados a través del fortalecimiento de la colaboración entre sectores, la movilización de recursos adicionales y la ampliación de iniciativas exitosas para impulsar un cambio sistémico en los sistemas alimentarios y promover la justicia social a nivel mundial.
- c) **Promover el empleo productivo y libremente elegido y las empresas sostenibles ampliando las posibilidades de acceso y las capacidades en la materia:** Esta área de trabajo se centra en la promoción de un entorno propicio para las empresas sostenibles, el trabajo decente y el crecimiento de la productividad. El objetivo de los asociados que contribuyen a esta esfera temática es dotar a las empresas, especialmente las pequeñas

⁹ Los derechos laborales forman parte de los derechos humanos y complementan numerosos instrumentos de las Naciones Unidas. Por ejemplo, véase el [Archivo de las normas internacionales del trabajo y de los instrumentos internacionales conexos](#).

y medianas, y a los trabajadores, de las competencias, las tecnologías y los recursos necesarios para prosperar en un mundo rápidamente cambiante, garantizando al mismo tiempo la justicia, la equidad y el acceso a oportunidades, sobre todo para jóvenes y mujeres, y acelerar el progreso hacia la consecución de las metas 8.5 y 8.6 de los ODS. Algunas de las intervenciones principales son promover el acceso a aprendizaje permanente y al fortalecimiento de las competencias, aprovechar el poder de la digitalización y la inteligencia artificial para el bien común y el desarrollo sostenible, promover la iniciativa empresarial y elaborar estrategias de formalización junto con otras políticas activas del mercado de trabajo.

- **Prácticas empresariales responsables para sociedades inclusivas y sostenibles:** incorpora la justicia social y la sostenibilidad en las prácticas empresariales para promover la prosperidad compartida y el crecimiento sostenible entre las empresas de todos los tamaños y sectores, incluidas las de la economía social y solidaria.
 - **Ecosistemas de productividad para el trabajo decente y la justicia social:** aborda las causas profundas de la baja productividad y de los déficits de trabajo decente en los países asociados de forma sistémica e integral, y contribuye a fortalecer un entorno propicio para las empresas sostenibles y las inversiones en desarrollo de competencias ¹⁰, en apoyo del empleo pleno y productivo y del crecimiento económico sostenido, prestando particular atención a las pequeñas y medianas empresas y al empoderamiento económico de las mujeres.
 - **Empoderamiento de los jóvenes en materia de justicia social:** se pretende fomentar las oportunidades para la gente joven, por ejemplo, a través del trabajo decente, el desarrollo de competencias y la iniciativa empresarial. Trata también de extender su alcance y repercusión incluyendo a organizaciones lideradas por jóvenes y ampliando las acciones a nivel regional y de país sobre el empoderamiento de los jóvenes.
 - **Inteligencia artificial justa en el plano social/Inteligencia artificial para el impacto social:** utiliza la inteligencia artificial para abordar los retos sociales, centrándose en el intercambio de conocimientos, el fortalecimiento de la capacidad y la aplicación de políticas para el crecimiento inclusivo.
- d) **Proporcionar protección y aumentar la resiliencia:** Los asociados que contribuyen a esta esfera temática procuran mejorar las condiciones de vida, reforzar la resiliencia de las personas y las empresas ante las crisis y prepararlas para afrontar mejor las vertiginosas transformaciones. Para ello, se necesita, sobre todo, brindar protección social universal mediante el desarrollo de sistemas de protección social, que incluyan pisos de protección de social y presten particular atención a la cobertura sanitaria universal. También se pretende mejorar la protección en el trabajo para todos, mediante salarios adecuados, mejores condiciones laborales y protección frente a los accidentes y las enfermedades relacionados con el trabajo.
- **Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas:** apoya el diseño, la financiación y la aplicación de hojas de ruta nacionales para acelerar la creación de trabajo decente y la protección social universal para apoyar las transiciones justas a nivel de los países. Promueve la adopción de enfoques en materia de políticas sectoriales, integrados, basados en los derechos y en el diálogo social y que

¹⁰ Conforme a la Estrategia de la OIT sobre Competencias y Aprendizaje Permanente 2030.

contemplan la perspectiva de género, así como de marcos de financiación integrados que favorezcan las inversiones con beneficios sociales, así como la cooperación multilateral.

- **Iniciativa sobre salarios vitales:** en consonancia con los principios acordados en las conclusiones de la «Reunión de expertos sobre políticas salariales, incluidos los salarios vitales», promueve enfoques de los salarios vitales tomando en cuenta las necesidades de los trabajadores y de sus familias, así como los factores económicos, y las causas profundas de los bajos salarios, y fomenta el diálogo social para tratar de encontrar soluciones inclusivas y colaborativas. Esto también implica prestar apoyo para su puesta en práctica.
- e) **Fortalecer las transiciones justas y la dimensión social del desarrollo sostenible, el comercio y la inversión:** Esta esfera temática se centra en la movilización de recursos nacionales, la inversión privada y la solidaridad internacional para promover la justicia social. Conlleva la incorporación de la cuestión de la justicia social en las políticas climáticas y ambientales y la integración de los parámetros de justicia social en los procesos de toma de decisiones de los marcos de inversiones públicas y privadas, la cooperación para el desarrollo, las políticas financieras y los acuerdos comerciales. Estas iniciativas están en concordancia con los ODS 8, 10, 13 y 17.
- **Aplicación del Acuerdo de París para una transición justa y para la justicia social:** apoya la integración de las cuestiones relativas a la justicia social y el trabajo decente en la próxima ronda de contribuciones determinadas a nivel nacional en relación con el cambio climático para 2024-2025, velando por que la acción climática esté en concordancia con los objetivos de justicia social ¹¹.
 - **Asociación para el algodón:** se propone mejorar la cadena de suministro del algodón destacando el valor agregado de la confección; en la primera etapa, se concentra en los países africanos. Procura apoyar las prioridades de desarrollo de los países y alentar nuevas inversiones en las capacidades productivas de los países asociados, con la finalidad de impulsar el desarrollo económico equitativo, ampliar los beneficios sociales y ambientales del comercio y generar más oportunidades de trabajo decente.
 - **Inversiones sostenibles para la justicia social:** procura incorporar la cuestión de la justicia social en los marcos de inversiones mediante el fortalecimiento de las normas ambientales, sociales y de gobernanza y la promoción de modelos de finanzas éticos que generen beneficios sociales, ambientales y económicos.
- f) **Reforzar las instituciones de diálogo social:** Las iniciativas de los asociados en esta esfera temática se proponen promover la gobernanza eficaz, generar confianza y promover la cohesión social. Asimismo, procuran fortalecer la colaboración y la generación de consensos entre los Gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores mediante el diálogo social, en particular en lo que respecta a renovar el contrato social y mejorar la coherencia de las políticas en el marco de las acciones nacionales e internacionales para promover la justicia social.
- **Lograr la justicia social con el poder del diálogo social:** esta intervención se propone fortalecer el diálogo social mediante la ampliación y la difusión de los datos y

¹¹ De conformidad con las [Directrices de política de la OIT para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos](#).

conocimientos de los archivos existentes sobre instituciones y procesos de diálogo social a nivel nacional y transnacional. Estos datos y conocimientos servirán de base para mantener discusiones inclusivas y fundadas y apoyar así la generación de confianza entre Gobiernos, empleadores y trabajadores. Además, aprovechando el poder de convocatoria de las redes mundiales y regionales, como la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Análogas, los asociados participarán en diálogos multipartitos para promover objetivos comunes en materia de justicia social y soluciones consensuadas entre sectores.

- **Incorporar el diálogo social en el sistema multilateral:** esta iniciativa aspira a propiciar un entendimiento común del valor del diálogo social como herramienta de gobernanza para promover la justicia social mediante iniciativas de difusión y comunicación dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. Prevé la realización de campañas basadas en datos empíricos que subrayarán los beneficios del diálogo social eficaz e inclusivo, así como la importancia de la libertad de asociación y la libertad sindical y del reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva como catalizadores fundamentales para lograr la justicia social.
27. La Oficina está efectuando un seguimiento con los asociados de la Coalición (seguía en curso cuando se redactaba este documento) para definir las contribuciones que harán a una o más de las esferas temáticas. Además, junto con organismos de las Naciones Unidas, está organizando discusiones de trabajo para preparar las contribuciones a intervenciones específicas según los mandatos de los asociados. Una vez que hayan sido confirmadas, estas intervenciones se incorporarán en el programa de actividades de la Coalición y se presentarán a todos los asociados, que serán invitados a contribuir. Es posible que algunas propuestas necesiten recursos adicionales y, por lo tanto, dependerán de si se consiguen nuevos fondos, más allá de los que actualmente están disponibles.
28. Por otro lado, numerosos asociados han expresado su intención de adoptar medidas específicas, sea individual o conjuntamente, para avanzar en una o más de las esferas temáticas de la Coalición a nivel nacional, regional y mundial. Se trata, por ejemplo, de la ratificación de normas internacionales del trabajo, medidas legislativas para mejorar la aplicación de los derechos laborales y otros derechos humanos, medidas específicas o combinadas en materia de políticas, implementación o ampliación de programas para abordar los retos persistentes, mejora de la prestación de servicios públicos para garantizar la atención de las necesidades básicas, especialmente las de las personas más vulnerables. Otras medidas son la intensificación de los esfuerzos para poner en marcha los planes de desarrollo nacionales, el fortalecimiento de los procesos tripartitos y de plataformas para promover enfoques participativos y aprovechar el potencial del diálogo social para la consecución de los ODS y mejoras en la recopilación de datos y los marcos de seguimiento. Los asociados también han expresado que desean contribuir a mejorar la coherencia de las políticas en el sistema multilateral a través de medidas específicas, como la creación de un centro especializado en comercio y trabajo. Otros asociados se han comprometido a intensificar sus actividades en materia de sensibilización y comunicación y a aprovechar su liderazgo en algunos foros (por ejemplo, las reuniones del G7, del G20, de los países del BRICS), así como en procesos regionales para promover y posicionar los objetivos generales de la Coalición y sus esferas temáticas, con miras a alentar a otros actores del sistema multilateral a asumir otros compromisos y medidas. Por último, algunos asociados ya han compartido publicaciones, investigaciones, datos, herramientas, material de sensibilización y formación, así como experiencias en esferas temáticas específicas, que contribuyen al desarrollo temático de la Coalición y a su función de difusión de conocimientos y competencias. Estas

contribuciones, y otras recibidas de los asociados, pronto se pondrán a disposición en el sitio web de la Coalición y cumplirán un papel muy importante para fomentar el intercambio de conocimientos y competencias entre los asociados.

29. La contribución de la OIT al desarrollo temático de la Coalición apoyará las iniciativas de la Oficina tendientes a mejorar la coherencia entre políticas y ampliar la acción en todos los resultados de su Programa y Presupuesto, con la finalidad de impulsar la puesta en práctica de las conclusiones, las estrategias, los planes de trabajo y las orientaciones adoptados por los mandantes tripartitos de la OIT, crear sinergias entre diversas iniciativas de la OIT y evitar la duplicación de esfuerzos. La realización exitosa de las actividades previstas por la Coalición dará como resultado una mayor coherencia entre las políticas, alianzas más fuertes y más inversiones en iniciativas que promuevan el trabajo decente y la justicia social a nivel mundial, regional y nacional. El papel de liderazgo de la OIT en la conducción del proceso de desarrollo temático de la Coalición garantiza que las iniciativas que esta adopte estén en concordancia con los valores, el mandato normativo y las prioridades estratégicas de la Organización. Ese papel de liderazgo de la OIT también refuerza su posición como organismo iniciador de la Coalición y sede de su secretaría, lo que le permite aumentar su influencia en el sistema multilateral. De esa forma, la OIT aspira a fortalecer la coherencia en el apoyo de la comunidad internacional a las políticas integradas, velando por que las estrategias de desarrollo mundiales reflejen los principios de justicia social y trabajo decente.

► Proyecto de decisión

30. **El Consejo de Administración toma nota de la información actualizada sobre la Coalición Mundial para la Justicia Social que figura en el documento GB.352/INS/4 (Rev. 1) y pide al Director General que tenga en cuenta sus orientaciones para el desarrollo ulterior de la Coalición.**